



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS LUZ A LAS NACIONES".

CERTIFICA QUE:

A la fecha no tengo registro alguno de antecedentes o asuntos pendientes con las autoridades judiciales de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución política de Colombia, de igual forma no me encuentro reportado como responsable fiscal, contractual, disciplinario y/ o perdida de investidura tanto en la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría General de la Nación;

Así mismo los miembros de la Junta Directiva de la **ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDA LUZ A LAS NACIONES"** los siguientes como son:

- Néstor Jairo Capella Leguía. C.C. 9,113,668
- Esther Maria Beltran Sierra. C.C. 64,584,865
- Yarleinis Mercado Ruiz. C:C: 1.100.685.006
- Eiter Rizo Martínez. C.C. 110,282,9142
- Estebana del Carmen Rodríguez López C:C: 64.563.015

NOTA: No se encuentran registros o antecedentes pendientes. De igual manera no se ha declarado caducidad de contratos estatales a ninguno de los miembros de la J.D pues en ningún momento hemos contratado con el estado colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T. ibidem "*Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:*

a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

PARÁGRAFO 1. Las entidades a las que se refiere este artículo serán excluidas del Régimen Tributario Especial y por ende serán contribuyentes del impuesto sobre la renta a partir del año en el cual incumplan tales condiciones, para cuyo efecto se asimilarán a sociedades comerciales nacionales.

Por lo tanto, aseveramos que cumplimos de manera formal para que nuestra asociación sea calificada, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.

La siguiente se expide en la ciudad de Sincelejo - Sucre a los 26 días del mes de Febrero de 2022.

Néstor Jairo Capella Leguía

Néstor Jairo Capella Leguía.
C.C. 9.113.668 del Carmen de bolívar.
Representante legal



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS LUZ A LAS NACIONES". Nit: 900546027-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la Asociación Para La Vida Digna Y Solidaria "Asvidas Luz A Las Naciones". Nit: 900546027-7, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni Asociación Para La Vida Digna Y Solidaria "Asvidas Luz A Las Naciones". Nit: 900546027-7, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Sincelejo, a los 26 días del mes de febrero de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA

Néstor Jairo Capella Leguía.
C.C. 9.113.668 del Carmen de bolívar.
Representante legal



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Número identificación:

¿Cuál es la Capital de Antioque (sin tildes)?

Datos del ciudadano
Señor(a) NESTOR JAIRO CAPELA LEGUIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 9112668.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, febrero 11, 2022 - Hora de consulta: 15:30:10

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se exige para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Número identificación:

¿Cuál es la Capital del Atlántico?

Datos del ciudadano
Señor(a) ESTHER MARIA BELTRAN SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 64584865.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, febrero 11, 2022 - Hora de consulta: 15:31:34

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se exige para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

Apellidos a un niño | Comi... | Compasión Colombia | Tercer Caso - Tercer... | Resultados de la búsqueda... | Procuraduría General de la... | Expedición de antecedente...
https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?it=dA9jA9F7jg5kxpcD693AC30a2CBL23H4ANRtAF0B33ZnY6G2M4B4bVky1q5ME30H4vcead...
Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Número identificación:
Cuenta es 5 + 3 ?

Datos del ciudadano
Señor(a) YARLEIRYS RUIZ MERCADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1100685006.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, febrero 11, 2022 - Hora de consulta: 15:32:29

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se emplea para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: CDI Software Colombia V1.0.1

Escribe aquí para buscar

Apellidos a un niño | Comi... | Compasión Colombia | Tercer Caso - Tercer... | Resultados de la búsqueda... | Procuraduría General de la... | Expedición de antecedente...
https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?it=dA9jA9F7jg5kxpcD693AC30a2CBL23H4ANRtAF0B33ZnY6G2M4B4bVky1q5ME30H4vcead...
Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Número identificación:
(Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual está expediendo el certificado)

Datos del ciudadano
Señor(a) EITER RIZO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1102829142.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, febrero 11, 2022 - Hora de consulta: 15:33:17

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se emplea para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: CDI Software Colombia



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

Abrebré a un niño | Com... | Compensación Colombiana | Tercer Celso - Tercer Celso... | Resultados de la búsqueda | Procuraduría General de la Nación | Expedición de antecedentes

https://apps.procuraduria.gov.co/webclient/Certificados.aspx?Modulo=AVAF7/SK4xpD0MIRARQ70B1J29AFANBIFAFR/32nPYGQK43HINlyHhMGS28BvasestH+arecd/7VV0799L8R00LME...

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Número identificación:

¿Cuál es la Capital del Valle del Cauca?

Datos del ciudadano

Señor(a) ESTEBANA DEL CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 64563015.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, febrero 11, 2022 - Hora de consulta: 15:36:35

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema tractiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todos las anotaciones que figuran en la base de datos, y se emplea para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [click aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: ITI Software Colombia

Escribe aquí para buscar

Apredés a un niño | Compens... | Compensación Colombiana | Tercer Celso - Tercer Celso... | Resultados de la búsqueda - co... | Policía Nacional de Colombia

https://antecedentes.policia.gov.co/001/WebJudicial/formaAntecedentesJudicial

Aplicaciones | Reciclador (112) - CO... | Consultadores (AA... | Chat en línea Live... | 2000 Puntos de P... | GlobalAccess Portal | Facebook | DiviTotal - Descomp... | Repetir un guardar... | Lista de lectura



INICIO CONTACTOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:38:20 PM horas del 11/02/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9113666
Apellidos y Nombres: CAPELA LEGUIA NESTOR JAIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.